

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32361** MADRID

Edicto.

Doña Josefina Elena Enrech Verde, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 12 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la LC anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 374/2012, por auto de fecha 12/9/2012 se ha declarado en concurso voluntario al deudor "Bumley Enterprise, S.L.", con CIF número 86210739 y con domicilio en calle Infante Fernando, número 6, º A de Madrid y cuyo centro de principales intereses lo tiene en su domicilio.

2.º Que en el mismo auto de fecha 12/9/2012 se ha acordado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120062975-1